



# **SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA**

## **--BOLETÍN INFORMATIVO--**

34/2017

Lunes 20 de noviembre de 2017

**\*Bandas armadas de la CTM agreden a trabajadores mineros en paro de la mina Media Luna, en Azcala, Guerrero; mueren dos de los obreros**

**\*El Sindicato Nacional de Mineros responsabiliza de esta agresión perversa a la empresa Torex Gold Resources, canadiense, matriz de la que opera en Media Luna, a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y a la CTM local, y exige su castigo penal**

**\*Esto ocurrió a pesar de que el principal dirigente de la compañía canadiense se había comprometido a resolver en paz el conflicto**

La noche del sábado 18 de noviembre de 2017, bandas armadas de matones de la CTM agredieron a trabajadores en paro de la mina Media Luna, en un retén que estos tenían instalado en la población de Azcala, municipio de Cocula, Guerrero, en las inmediaciones de la propia mina, resultando de ello la muerte de dos trabajadores mineros.

Los trabajadores hace 18 días se declararon en paro porque se niegan a pertenecer a un sindicato de la CTM que no defiende sus derechos y los traiciona, los ofende, los agrede y los amenaza constantemente, y que está sometido totalmente los intereses de la empresa, por lo cual decidieron desde un principio afiliarse al Sindicato Nacional de Mineros.



## **SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA**

### **--BOLETÍN INFORMATIVO--**

El Sindicato Nacional de Mineros responsabiliza de esta perversa y cobarde agresión a la propia empresa, a la CTM y a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. La represión sucedió cuando estaba en proceso de negociación la solución al conflicto entre el Sindicato Nacional de Mineros y la empresa canadiense Torex Gold Resources, matriz de la que opera en la Media Luna, Guerrero.

El Sindicato Minero Nacional exige adicionalmente que a esa empresa le sea retirada la concesión bajo la cual opera en México, ya que al actuar contra la ley y la paz social, no es merecedora de seguir teniendo dicha concesión en México, país cuyas leyes no respeta sino que viola.

Lo que realizaron las bandas armadas de matones de la CTM se inscribe en la deleznable represión a obreros mineros y pobladores, por lo cual el Sindicato exige que se investigue y castigue penalmente a las tres instancias involucradas (Torex Gold, CTM y STPS) para que no quede impune esta vil y cobarde agresión.

Asimismo, le demanda al presidente Enrique Peña Nieto, al secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, y a los elementos del Ejército y la Marina que presumiblemente protegieron a los agresores, según constancias de los propios trabajadores, para que se ejerza todo el peso de la ley contra los autores intelectuales y materiales de esta agresión.

La represión ocurrió en la población de Azcala, municipio de Cocula, Guerrero, vecina de la mina la Media Luna, donde los trabajadores habían instalado un retén, y provocó una reacción contraria a la que los represores esperaban. Los trabajadores de la Media Luna están indignados, junto con los pobladores de la región, por estos hechos, y están exigiendo que ya no se realice el recuento sindical que estaba en perspectiva, sino que la titularidad del Contrato Colectivo de Trabajo se le otorgue de inmediato al Sindicato Nacional de Mineros, organización a la cual aspiran a pertenecer desde el principio de este conflicto.

Los trabajadores fallecidos en la agresión fueron los hermanos Víctor y Marcelino Sahuanitla Peña. Un grupo del ejército alcanzó a detener a los agresores, pero de inmediato los dejaron en libertad merced a la acción de alguna autoridad que no se dio a conocer.



# **SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA**

## **--BOLETÍN INFORMATIVO--**

Los paristas de la Media Luna señalaron como involucrados en la agresión por parte de la CTM, a los líderes locales Oscar Sotelo Gaspar, Marcelo Ríos Zúñiga, Marcial Barrios, Rodolfo Aldave Villalobos y los hermanos Luis y Miguel Gómez Montiel, los dos últimos conocidos como “los chivos” como los que dirigieron la operación represiva.

La patrulla militar que intervino en esta agresión fue la Número 0827327, de la Zona Militar con asiento en Iguala, Guerrero, cuyos miembros se presume tuvieron participación y responsabilidad en la desaparición de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa, y estuvo bajo el mando del teniente Erik Mondragón Serrano. En el momento de la agresión había miembros de la Gendarmería presentes, los cuales escoltaron a los agresores y se los llevaron del lugar para después soltarlos en la zona conocida como El Arenal.

El Sindicato Nacional de Mineros exige justicia y un alto total a la represión y a las agresiones en contra de los trabajadores mineros del estado de Guerrero y de todo el país.

**(En documento adjunto, el comunicado de los United Steelworkers urgiendo al primer ministro Justin Trudeau, de Canadá, a que intervenga para detener la represión en lamina Media Luna de la empresa canadiense Torex Gold Resources)**

**Unidad Steelworkers, sindicato canadiense, presiona a Trudeau por muertes en mina de México**

**AFP internacional**

ESTE CONTENIDO FUE PUBLICADO EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2017 17:2820 DE

NOVIEMBRE DE 2017 - 17:28



# SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

## --BOLETÍN INFORMATIVO--

Un sindicato de trabajadores del acero de Canadá urgió el lunes al primer ministro Justin Trudeau a que en las negociaciones comerciales exija normas laborales que eviten muertes de trabajadores que reclaman por sus derechos.

La Unión de Trabajadores del Acero (United Steel Workers) dijo en un comunicado que el asesinato el sábado de dos huelguistas en la mina de oro Media Luna, de la canadiense Torex Gold Resources, a manos de un grupo armado, "pone de relieve la amplia represión de los derechos laborales básicos".

Los trabajadores de esa mina, ubicada en el estado de Guerrero (sur de México), iniciaron una huelga a principios de noviembre para reclamar el derecho a formar un sindicato, luego de que Torex impusiera lo que USW calificó de ilegal "sindicato de protección" que no representa legítimamente a los trabajadores en forma legítima.

El sábado, tras una escalada de las tensiones, un grupo armado atacó a los huelguistas en un bloqueo de ruta cerca de la mina, en el que dos hermanos -Victor y Marcelino Sahuanitla Pena- resultaron muertos.

"Urgimos al gobierno canadiense a intervenir ante las autoridades mexicanas y la compañía para que se reconozcan los derechos básicos de los trabajadores mexicanos y evitar violencia en el futuro", señala Ken Neumann, de la USW.

"El gobierno mexicano y esta compañía canadiense deben asegurar que este conflicto se resuelva sin más derramamiento de sangre", agregó.

Canadá, México y Estados Unidos están renegociando el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).